

Modificación PAC JNE 2024 – SEACE



Resumen de la versión publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2024

[Volver](#)

Año	2024		
Entidad	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
Version	15		
Fecha de registro	07/11/2024 09:18:46		
Documento de Aprobación:			
Tipo Documento	Resolución	Número documento	191-2024-DCGI/JNE
Fecha del documento de aprobación	06/11/2024		
Archivo del documento de aprobación	8. RESOLUCION N 191-2024-DCGI-JNE exclusión del P		
Persona que aprueba el documento			
Nombres	DANIEL EDUARDO, GARCIA VASQUEZ		
Tipo Documento	DNI	Número documento	10558685
Cargo de la persona que aprueba el documento	DIRECTOR CENTRAL		
Observacion			
Usuario que registro	40224660		

[XLS](#)

Listado de Procesos Programados INCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
No se han encontrado registros para mostrar							

(1 of 1) << << >> >> 10 ▾

Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS							
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
25	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBA DE AGUA	Adjudicación Simplificada	1	58,424.00	Abril	* Recursos Ordinarios	
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS DEL JNE	Adjudicación Simplificada	2	51,820.00	Marzo	* Recursos Ordinarios	
9	SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS INTERNACIONALES PARA EL JNE - INSTITUCIONAL	Adjudicación Simplificada	1	51,000.00	Marzo	* Recursos Ordinarios	

(1 of 1) 10 ▾

Listado de Procesos Programados MODIFICADOS							
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMS	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
No se han encontrado registros para mostrar							
(1 of 1) 10 ▾							

s: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso